En Murcia 20 de Agto de 1457

En la muy noble cibdad de Murçia sabado veynte
dias del mes de agosto año del nasçimiento del nuestro Se-
nnor Ihesu Christo de mill e quatroçientos e çinquenta e
syete años este dia ante el honrrado cavallero Diego
Lopes Puertocarrero vasallo del rey nuestro señor e su juez
e corregidor de la dicha cibdad e su tierra e en presençia
de mi Françisco Peres Beltran escriuano de camara
del rey nuestro señor e su notario publico en la su corte
e en todos los sus rregnos e señorios e escriuano del
conçejo de la dicha cibdad e de los testigos de yuso escriptos
paresçio Alfonso de Lorca rregidor syndico procurador
del conçejo de la dicha cibdad e dixo que por quanto el conçejo de
esta dicha cibdad tyene vn preuillejo del muy noble rey
don Alfonso que Santa Gloria aya en que el fase francos
a los vesinos y moradores de la dicha cibdad que van fre-
cos en los lugares del su señorio como en los de las ot-
rras partes que paguen portadgo ni otro derecho alguno de
las cosas que y compraren e vendieren e truxeren e saca-
ren tanbien por mar como por tierra e esso mismo tye-
nen vna carta de confirmaçion del rey nuestro señor que
Dios mantenga de todos los preuillejos cartas e graçias
e merçedes quel conçejo de la dicha cibdad tyene de los
señores reyes pasados que santa gloria ayan las
quales dichas cartas de preuillejo e confirmaçion el dicho
Alfonso de Lorca mostro e leer fiso ante el dicho corregidor
escriptas en pergamino de cuero e selladas con sus
sellos de plomo pendientes en filos de seda de colores
e